

raza de los cortesanos, y se habrá imposibilitado para siempre la dictadura de los gobiernos.

La democracia no se contenta con escribir los derechos políticos para resolver el problema social; rompe, destroza la tiranía económica. A este sistema tributario tan ominoso sustituye todo un sistema científico. Comienza por suprimir las quintas y las matrículas de mar, signos de servidumbre; continúa por suprimir esas contribuciones de consumos que arrancan de las manos del pobre más de la mitad de su pan; prosigue por la desamortización y por el desestanco para romper las ligaduras de la propiedad y del trabajo; corona todo este movimiento económico con el derecho de asociación libre y voluntario, derecho que además de ser una gran fuerza política, es una gran fuerza económica, una gran fuerza social.

Sabemos lo que pueden dar de sí los sistemas gubernamentales que han propuesto una organización artificial, y por consiguiente viciosa al trabajo. Aunque hayan prometido regenerar el mundo, acercar á nuestras manos el cielo, engarzar la existencia humana, hoy dolorida en eternos placeres, asegurar la comunidad de todos los derechos por la comunidad de todos los intereses, si para esto proponen que la personalidad humana se mutile, que la libertad perezca, que la sociedad continúe esclava del Estado, que el gobierno tenga como en el régimen absoluto un criterio superior y cuasi divino,

que las leyes naturales del trabajo y del crédito y del cambio sean sustituidas por leyes artificiales é imaginarias, que la dictadura sustituya á la justicia; serán sistemas reaccionarios, y como toda reacción, llevarán en su seno la muerte. Y aunque les deis todas las facultades que hoy tienen los gobiernos invasores y tiránicos que nos dominan, la fuerza pública, el impuesto crecidísimo, autoridad superior á los derechos individuales, facultad para mutilar todas las libertades, medios de distribuir los salarios, de regular el trabajo, al cabo solo darán de sí un poder dictatorial en la cima de la sociedad, y al pié un pueblo embrutecido y hambriento. No creamos que es mejor la sociedad cuando es mayor el poder de los gobiernos. Creamos por el contrario, que todo pensamiento para ser grande, todo trabajo para ser fecundo, como toda revolución para ser justa, no han de bajar de la cabeza del poder sobre la sociedad, sino subir de las entrañas de la sociedad al poder. Creamos que la ciencia, la fé, el pensamiento, el trabajo, el crédito, la enseñanza, no son funciones arbitrarias que el poder puede regular á su antojo, sino grandes funciones de ese gran sér, que como el aire, no se vé en ninguna parte y está en todas, que como la atracción, no se toca y todo lo pesa y lo sostiene; ese gran sér llamado sociedad que es algo más que la suma de todas las individualidades, y que crece y se fortifica á medida que crece y se fortifica la libertad. Y si no decid qué es mas

sociedad, ¿Rusia ó los Estados-Unidos? El problema social será una utopia mientras se busque su solucion por la via gubernamental. El problema social se resolverá el día en que los pueblos se convenzan de la necesidad de dejar su solucion á la misma sociedad constituida en estos dos polos inmóviles, en la libertad y en la igualdad.

A demás, todavía no sabemos qué resultado puede dar el principio de asociacion. La democracia lo consagra como uno de los derechos individuales, y por consiguiente, como una de las bases inmóviles de su gobierno. Uno de los pensadores que más medios han propuesto para resolver el problema social, siquier hayan sido estos medios unas veces imaginarios y otras opuestos al derecho y á la naturaleza humana, ha cantado los fecundos resultados del principio de asociacion que la democracia consagra. Segun él, destruida la guerra, extintas las rivalidades de nacion á nacion, de pueblo á pueblo, reunidos los hombres por el lazo de una asociacion universal, se podria llegar á dominar de tal suerte las leyes fatales de la naturaleza, á dulcificar el trabajo, que los desiertos se convertirian en jardines, las nieves del polo en fértiles prados, las fuerzas contrarias de la naturaleza en una armonía eterna, y los pobres en tal sociedad serian mas poderosos y más ricos que los reyes en las sociedades presentes, porque vivirian de la vida universal, y llevarian en su frente por corona el reflejo de todo el espíritu humano.

Pero dejando á un lado estas leyendas ideales, estas expansiones de la fantasía, vamos á ver prácticamente lo que el principio de asociacion libre ha hecho á favor de los trabajadores. El trabajador aislado y solitario será siempre esclavo del capitalista, del fabricante. Los trabajadores asociados concluirán siempre por demostrar prácticamente que la ley superior es la ley del trabajo, que la fuerza superior es la fuerza del trabajo. El trabajador en asociacion se acostumbra al ahorro, y se acostumbra á considerar la vida de sus compañeros como parte de su propia vida; el trabajo de sus compañeros como parte de su propio trabajo. La solidaridad de fuerzas, de intereses, de ahorros entre muchos trabajadores, los moraliza, los alivia en sus desgracias, los consuela en sus enfermedades, y los acostumbra á mirar sin horror los días de la vejez. Los más virtuosos, los más trabajadores, son por todos aclamados, cuando la asociacion es libre y á la luz del dia, por administradores, por consejeros, y de esta suerte encuentran un premio las buenas acciones.

Poco á poco, en virtud de esas transacciones que la libertad guarda, que apenas se pueden prever ni calcular, el trabajador puede tener parte en el capital, parte en la fábrica, y convertir el salario en dividendo. La division inmensa de la propiedad que han traído necesariamente las revoluciones modernas en su movimiento descentralizador, reclama la asociacion para la compra de máquinas; la asocia-

cion para el empleo de las fuerzas en el cultivo de la tierra. Esta asociacion ha de modificar precisamente las duras condiciones del trabajo; ha de elevar precisamente la dignidad y la vida del trabajador. Las sociedades de seguros, las cajas de ahorros, las asociaciones para procurar alimentos y vestidos á bajos precios, los institutos ó Bancos de crédito popular, han dado prácticamente inmensos bienes al trabajador, bienes que en vano buscaria convertido en cliente de los gobiernos, esperando á las puertas de sus oficinas que le echaran en la espórtula los residuos de los alimentos desechados por sus cortesanos. No desesperemos, no, de la eficacia de la libertad.

El principio de libre asociacion, aunque imperfectamente practicado en estas sociedades todavia no cimentadas en sus verdaderas bases, comienza á dar por toda Europa larga cosecha de bienes á las clases trabajadoras. En Holanda se han creado sociedades de trabajadores libres, que tienen parte en las fábricas y que llegan á disfrutar de los productos del trabajo y de los rendimientos del capital. En Suiza las sociedades de panaderos últimamente establecidas, han llegado á aliviar con sus auxilios y sus recursos el hambre del pueblo en dias de crisis, á que no podia ocurrir la natural imprevision de los gobiernos. En Mulhouse se han fundado ciudades obreras, compuestas de blancas casas con grande ventilacion y mucha luz, rodeadas de jardines, ni-

dos de familias felices que los trabajadores compran con el producto del interés de sus cajas de ahorros, con el crédito personal, con los recursos de la asociacion, con pequeños sacrificios exigidos á su salario. Las sociedades cooperativas inglesas han obrado verdaderos milagros, y cuentan hoy los trabajadores que en ellas entraren, con grandes capitales. Fundada la de Rochdale en 1844, entre veinte trabajadores, con un capital de tres mil reales, cuenta hoy tres mil trabajadores, y con un diez por ciento de beneficio, ha empleado en un año diez y seis millones de reales. Compréndase que estas asociaciones, en que el trabajador es á un tiempo capitalista y manufacturero, son las más difíciles. Se ha llegado á adquirir, por medio de la libre asociacion, hasta lo que parece mas imposible para las clases trabajadoras, hasta el crédito. M. Schultze-Delitzch, jefe del partido liberal prusiano, ha defendido la idea de que las clases trabajadoras no la cesitan para nada del Estado, y la ha puesto en práctica con una felicidad sin ejemplo. ¿En qué consiste que el trabajador no tenga crédito? En la incertidumbre de su trabajo y en la incertidumbre de su vida. Si se empeña y mañana no tiene trabajo ¿de qué pagará? Si se empeña y mañana muere ¿quién satisfará su crédito? Asícese, salgan todos sus compañeros á garantir su crédito, tenga su Caja de ahorros, y de seguro adquirirá crédito. Pues bien, estas sociedades se han fundado en Prusia, merced á

la libre asociacion, sin pedir nada al Estado. Con el crédito personal, con el crédito por asociacion, han obtenido dinero. Con este dinero han fundado sus Bancos. Y con estos Bancos han triplicado sus recursos y han establecido sociedades cooperativas, á semejanza de las sociedades inglesas. Estos Bancos han movido capitales inmensos, que por donde quiera que han pasado han ido dejando el bien y la abundancia para las clases trabajadoras, y, lo que es más, el convencimiento íntimo de que en su libertad y en su derecho está el remedio á sus males Y la esperanza de su redencion.

Salvados los derechos individuales, salvada la libertad, asegurada la propiedad, un gobierno democrático puede emplear todos los medios que estén á su alcance para lograr la independecia social de aquellos que por medio del sufragio han de imponer la mayoría de la nacion. Este artículo es ya hartó largo y hartó pesado. Pero confiamos en que nuestros lectores no se han de cansar en considerar las ventajas de la libertad, las esperanzas que puede inspirar la libertad, como nosotros no nos cansaremos nunca de exponerlas. No pretendemos que nuestra interpretacion individual sea una interpretacion auténtica, pero sí en consonancia con el texto mismo del manifiesto que nuestros lectores de provincias verán pronto, porque es de todo punto imposible que le condenen los tribunales de justicia; texto que formula con claridad no usada el fondo todo del

pensamiento democrático. Lo que sí podemos decir, lo que sí debemos decir es que nos guía la idea que presidió á la fundacion de *La Democracia*; la idea que hemos sostenido en todas las grandes crisis de estos últimos tiempos; la idea á que hemos sacrificado once años de trabajos diarios y continuos; la idea que hemos defendido en todas partes; la idea de union de todos los demócratas en los principios de libertad y de igualdad, escritos en nuestro programa histórico, y comentados en el manifiesto democrático, para que todos los que amamos la libertad y la redencion del pueblo, desarmemos unidos la reaccion que nos oprime y envilece

III.

Grandes diferencias separan la democracia del pasado siglo, y la democracia del siglo presente. El progreso humano se ve con claridad en esta maravillosa trasformacion de la idea capitalísima de nuestro tiempo. El siglo pasado destruía; el siglo presente construye. Era su idea una máquina de guerra para acabar con la vieja sociedad; la idea de este siglo es la máquina de construccion de la sociedad nueva. La democracia de aquel siglo escribió

frente á frente del derecho divino de los reyes, el derecho absoluto de los pueblos. La democracia de este siglo escribe el derecho humano, el conjunto de los derechos individuales, para que sirvan de asiento firmísimo á la soberanía de los pueblos. El siglo décimo-octavo es el gran campo de batalla de la historia moderna. Por eso han nacido en él los grandes guerreros del espíritu. Kant, Rousseau, Feyjoo, Voltaire, Mirabeau, Quintana, Danton. Todos estos hombres declararon guerra á muerte al fanatismo, y para suprimirlo hubieran llegado á suprimir hasta la historia, y á desarraigar hasta las raíces de los antiguos recuerdos en la memoria humana. El siglo décimo-octavo quiso alcanzar en la esfera social, para fundar el nuevo derecho, lo que Descartes habia intentado en la esfera espiritual para fundar la nueva ciencia; quiso convertir en una especie de tabla rasa la sociedad. ¡Siglo de guerra, pero siglo santo que todas las generaciones recordarán con respeto, con veneracion, porque despues de haber llegado con su crítica á medir hasta los límites del conocimiento humano; con su piqueta revolucionaria hasta destruir la tiranía en su forma teocrática y en su forma feudal; echó las bases de las nuevas sociedades, y engendró en sus entrañas, abrasadas por el amor á la humanidad, la nueva democracia!

La democracia del siglo presente reconoce: primero, los derechos individuales, como la consagra-

cion perfecta de la personalidad humana; estos derechos que bien pueden llamarse leyes de la naturaleza del hombre; segundo, la sociedad, como una grande entidad, en cuyas aras no es preciso sacrificar ni un átomo de la personalidad humana como creia Rousseau, puesto que la personalidad humana será más libre á medida que sea más social; tercero, el Estado reducido á sus dos naturales y únicas funciones fundamentales, á la de justicia y á la de seguridad natural.

Así es, que para mutilar los derechos individuales, para destruir ó negar la libertad, no reconoce la democracia autoridad alguna en el Estado, ni aun en la misma soberanía del pueblo, á la cual deja inmensa latitud en organizar en poderes públicos, exigiendo que á los poderes públicos no sea dado nunca atentar contra los derechos sagrados é imprescriptibles, y su fundamental igualdad.

Por esto ha dicho la democracia solemnemente que en cuanto á la organizacion del Estado y de los poderes públicos, consecuente con sus principios de libertad y de igualdad, no reconoce más origen que la soberanía nacional, manifestada por el sufragio libérrimo de todos los ciudadanos. Por esta organizacion nunca podria limitar las libertades individuales, ni destruir la igualdad que es su fundamento. Para tan grandes fines la democracia defenderá siempre, sostendrá siempre la institucion

del jurado, en el cual aprende el pueblo á aplicar las leyes que son obra de su soberanía, á administrar la justicia que es el atributo primero de su sér, á asegurar todos los derechos, que son las garantías de su independencia; la libertad de la iglesia para que predique, enseñe y viva sin necesidad de someterse ni de someter al Estado; la Milicia Nacional democráticamente organizada, el pueblo armado, el cual, junto al ejército, sin más móvil que el patriotismo ni más recompensa que la honra, se sacrificó por la patria en la titánica guerra de la independencia y por la libertad en la última guerra civil; la participacion de las Colonias en la representacion nacional para que estén libremente guarecidas bajo el techo de nuestra nacionalidad, y sean unas en espíritu con la madre patria que las descubrió y las civilizó; la abolición de la esclavitud, aun subsistente para nuestro daño, á fin de romper con mano fuerte los últimos restos de las castas, cuya existencia injuria á un tiempo á la naturaleza y á la sociedad; hasta que por fin lleguemos á consagrar todos los derechos individuales como característicos de la personalidad; á formar las leyes por el órgano de la voluntad general; á imposibilitar toda tiranía; á fundar la sociedad en las bases del derecho, la libertad y la igualdad; á destruir toda esperanza de dictadura destruyendo toda sombra de privilegio; á rematar la obra todavía insegura de la revolución, por la cual han luchado tantos héroes y han muer-

to tantos mártires y que ha de ser, al fin, el glorioso testamento de nuestro siglo.

Pero la democracia española no olvida, no puede olvidar que, efecto de los grandes progresos de los tiempos, y del extraordinario crecimiento de la sociedad, el gobierno puede llegar á sus manos en uno de esos momentos, acaso próximos, momentos supremos que escogen los pueblos para cambiar de rumbo, y buscar en el aire y en la luz de una nueva vida remedio ó lenitivo á sus dolores. Y en tal momento tendrá que recibir por fuerza de manos de la sociedad presente un Estado fortísimo, un Estado invasor, un Estado sostenido por la formidable organizacion heredada de los antiguos tiempos, de las antiguas costumbres; Estado cuyos males han recrudecido y enconado los eclécticos, los doctri-

Indudablemente las razas latinas han prestado en toda la historia fervoroso culto á ciertos principios sociales, á cierto ideal que la sociedad antigua les legara. Por esto en las razas latinas se arraigarán con alguna dificultad los derechos individuales. No cabe duda de que así como cada individuo tiene su fisonomía material y su fisonomía moral, su rostro y su carácter, cada raza tiene tambien, como una grande y superior personalidad, su fisonomía y su carácter. Tres grandes ideas muestran la fisonomía de la raza latina en la historia moderna; y estas tres ideas son ideas de absorcion de la entidad

individual por las entidades sociales. Esta raza tiene su manifestacion histórico-política en el imperio; su manifestacion religiosa en el catolicismo; su manifestacion social en el derecho romano. Tres grandes movimientos históricos forman el carácter de la raza germánica; el feudalismo, la reforma, la revolucion de Inglaterra. Estos tres grandes movimientos han tendido al individualismo. El feudalismo aislaba al hombre en su castillo, al revés del imperio romano, que disolvía al hombre en la sociedad; el protestantismo aislaba al hombre en su conciencia, al revés del catolicismo, que depositaba la conciencia en la Iglesia; la revolucion de Inglaterra creaba un derecho personal antitético á los grandes derechos sociales que formaban el conjunto de los códigos romanos. Pero la democracia, como es el resultado de toda la ciencia moderna, es una obra humanitaria, es una obra universal; y así sienta principios universales de derecho. En bien corto espacio de tiempo, aunque separadas por toda la historia, y por tantas y tantas diferencias de carácter y de espíritu, aunque separadas por los mares, la raza anglo-sajona y la raza latina escribieron, aquella merced al poderoso conjuro de la revolucion americana, y esta merced al no ménos poderoso de la revolucion francesa, en la conciencia humana, el sagrado decálogo de la libertad. La raza anglo-sajona y la raza latina, unirán sus principios de libertad y de igualdad, sus tendencias sociales y sus tenden-

cias individuales; estos dos términos á primera vista contradictorios y antitéticos en el ideal superior de la democracia, que consagra con todos sus atributos la sociedad, y con todos sus derechos la personalidad humana, sin que mutuamente se limiten y se nieguen.

Tendiendo á este fin supremo la democracia moderna, reducirá, como ha dicho mil veces, el Estado á sus naturales y legítimas funciones; á la de justicia y á la de seguridad nacional. Pero no olvidemos que un manifiesto y un programa son á un tiempo mismo, como ha dicho muy bien el partido democrático, una norma de doctrina y una solucion práctica. Como fundamento de nuestra política, admitimos todos los derechos individuales, y los practicaremos sin ningun género de restriccion. Como transicion de un estado político á otro estado político, de una forma social á otra forma social, conservaremos interinamente algunas facultades del Estado. Los pueblos latinos han sacrificado en toda la historia la libertad en aras de la sociedad. El feudalismo y los municipios de la Edad media que traian los elementos del individualismo germánico, no lograron contrastar esta tendencia, cuyas dos manifestaciones capitales se conservan en los dos primeros institutos políticos de aquellos tiempos, en el Pontificado y el Imperio. Esta idea, de tan antiguo trasmitada á nuestra raza, se levantó sobre las oleadas de la revolucion. Nuestro pueblo especialmente,

está ya como unido á la coyunda del Estado. Tres siglos de amarga memoria, tres siglos que pudieron dar por resultado la extincion de esta raza, que pudieron convertir esta amada patria en la Polonia del Mediodía, á no ser por el esfuerzo de nuestros padres; tres siglos de infamia, acostumbraron al pueblo á recibir de manos del Estado, desde las fórmulas de sus creencias hasta el arte de sus trajes. Vino la revolucion, descentralizamos, volvimos á nuestros municipios, á nuestras libres artes, y al poco tiempo, despues de cincuenta años de lucha, nuestros enemigos, los Judas de la libertad, los doctrinarios, se apoderaron del poder, destruyeron toda centralizacion, y crearon este monstruoso y abominable Estado que estirpa, desde la libertad del pensamiento hasta la libertad del trabajo.

No será posible llegar en un día á la descentralizacion, á la completa reduccion del Estado á sus naturales límites. Conservaremos por necesidad algunas funciones improcedentes en el Estado, pero las dirigiremos á estos tres fines primordiales: primero, asegurar todos los derechos individuales; segundo, extender todas las libertades; tercero, mejorar las condiciones de las clases proletarias. No siendo posible en un día desprender del Estado la facultad predominante de enseñanza, la haríamos coexistir con la libertad, y promoveríamos la fundacion de tantas escuelas primarias como sean precisas para que el pueblo pueda cónocer sus derechos y practicarlos.

Si no fuera posible, por consideracion á los intereses creados y al estado del pais, destruir la aduana, hácia cuya destruccion caminamos, haríamos la reforma arancelaria con el pensamiento puesto principalmente en el interés de las clases pobres, llegando á convertir los derechos protectores del arancel en derechos puramente fiscales. Si no fuera posible renunciar á esta beneficencia oficial, la mejorariamos con todos los recursos de la ciencia moderna. Y como quiera que á pesar del grande movimiento desamortizador que se nota en España, cuando el gobierno venga á manos de la democracia, aun ha de haber grandes minas, grandes propiedades del Estado que desamortizar, las desamortizaremos en beneficio del pueblo para lograr el fin capitalísimo de su emancipacion. Nos encontraremos con obras públicas que en el Estado presente se han comenzado, con otras muchas que la falta de iniciativa individual y de libertad de asociacion no habrán emprendido, y las promoveremos por todos los medios que estén á nuestro alcance, hasta lograr que las venas de los caminos de hierro extendidas, merced al influjo de la revolucion de 1854, por toda la Península, reciban la sangre que han de elaborar las arterias, todavia no abiertas de nuestro suelo; los canales.

Para coadyuvar á este fin, la democracia descentralizará la administracion, convertida hoy en máquina de guerra política; reintegrará el municipio

y la provincia en sus facultades y derechos; suprimirá todas esas contribuciones indirectas, que son el horrible gravámen de la vida del pobre; abolirá las quintas, que arrancan á la agricultura sus brazos y las matrículas de mar, que convierten en una legión de esclavos nuestros marineros; reformará enérgicamente todos los abusos; y llegará á coronar la gran revolución que inauguraron nuestros padres en los mares de Cádiz, bajo las bombas francesas; revolución que no ha tenido de sí conciencia, que ha vacilado en una incertidumbre verdaderamente doctrinaria, hasta el día en que apareció la democracia en España.

Nuestros correligionarios comprenderán que han pasado los tiempos en que el partido democrático era como una escuela de elaboración de ideas, como un apostolado de propaganda; y les han sucedido los tiempos en que el partido democrático es un partido de gobierno, llamado á realizar prácticamente grandes y positivas reformas. Nuestros correligionarios comprenderán que no es la democracia el sueño utópico ó la esperanza insensata, como han querido suponer nuestros enemigos, sino el partido organizado ya para la lucha en la esfera de la realidad y de la práctica, maduro ya para el poder, apercebido ya á la victoria. Nuestros correligionarios comprenderán que cuando nuestros mismos enemigos aceptan nuestras ideas; cuando se realiza la desamortización de los bienes patrimonia-

les de la corona, que en vano habíamos propuesto tantas veces; cuando la violación del derecho de reunión ocasiona el severo retraimiento de un partido liberal; cuando los ensayos sucesivos de leyes de imprenta, y el monstruoso que se prepara, están dando la razón á nuestras ideas; cuando la Hacienda empobrecida, el Tesoro exahusto reclaman con urgencia una reforma radical de todas las contribuciones, un sistema de economías que solamente la democracia por la descentralización política, administrativa y económica puede dar; cuando los hechos por su inevitable fatalidad nos traen al poder; cuando nuestros mismos enemigos nos llaman; seríamos insensatos ó hipócritas si no dijéramos con resolución firmísima, que el partido democrático está dispuesto á recoger por sí mismo, en bien de sus ideas, en provecho del pueblo, los resultados de la inmensa revolución moral, que es su obra.

EMILIO CASTELAR.

6 p 52 81

les de la corona, que en vano habian propuesto
 tantas veces; cuando la violacion del derecho de
 reunion ocasiona el severo terminante de un partido
 de liberal; cuando los ensayos sucesivos de leyes de
 imprenta, y el monstruoso desorden de la imprenta
 dando la razon a nuestras ideas; cuando la Hacienda
 empobrecida, el Tesoro exhausto reclaman con in-
 gencia una reforma radical de todas las contribu-
 ciones, un sistema de economias que solamente la des-
 mocracia por la descentralizacion politica, adminis-
 trativa y economica puede dar; cuando los hechos
 por su inevitable fatalidad nos traen al poder
 cuando nuestros mismos enemigos nos llaman; se-
 riamos insensatos o hipocritas si no dijéramos con
 resolucion firmisima, que el partido democratico es el
 dispuesto a recoger por si mismo, en bien de sus
 ideas, en provecho del pueblo, los resultados de
 inmensa revolucion moral, que es su obra, y el ob-
 jeto de su accion.

EMILIO CASTELLAR

... la es en sus fundamentos...
 como, tambien, en sus...
 la que, en su...
 de la... y de la...
 apercibido ya a la victoria. Nuestros correli-
 gidos, cuando nuestra...
 de...
 a...

